



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTAOURÍA PÚBLICA

CTCP-10-000627-2019

Bogotá, D.C.,

Señores

CASTILLA RESERVADO AGRUPACIÓN DE VIVIENDA

Atn. Cecilia Gutiérrez de Rey

Calle 6D #79A -56 Apartamento 243 Interior 6

Bogotá

Asunto: **Consulta 1-2019-014307**

REFERENCIA:

Fecha de Radicado:	09 de Mayo de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0491-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado señores:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la Junta Central de Contadores por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,


GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Revisó: Gabriel Gaitán León

Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00626-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor
ÓSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
Director General
U.A.E. Junta Central de Contadores
Calle 96 No. 9A – 21
Bogotá

Asunto: **Consulta 1-2019-014307**

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado:	09 de Mayo de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0491-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de los señores CASTILLA RESERVADO AGRUPACIÓN DE VIVIENDA, atención Cecilia Gutiérrez de Rey con dirección de notificación Calle 6D #79A -56 Apartamento 243 Interior 6 en Bogotá, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,


GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez
Revisó: Gabriel Gaitán León
Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 17 de Mayo de 2019



2-2019-013448

Doctor

ÓSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

Director General

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

CLL 96 N° 9 A -21

BOGOTA

CUNDINAMARCA

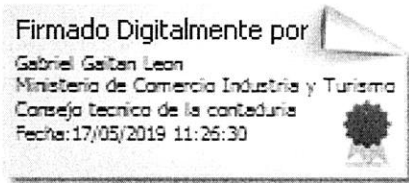
Asunto: Consulta 1-2019-014307

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de los señores CASTILLA RESERVADO AGRUPACIÓN DE VIVIENDA, atención Cecilia Gutiérrez de Rey con dirección de notificación Calle 6D #79A -56 Apartamento 243 Interior 6 en Bogotá, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,



GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0491T.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-PM-003 v10



El progreso
es de todos

Mincomerccio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 17 de Mayo de 2019



2-2019-013448

Doctor

ÓSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

Director General

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

CLL 96 N° 9 A -21

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-014307

Junta Central de Contadores
Calle 94 No. 9A-21
21 MAY 2019

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de los señores CASTILLA RESERVADO AGRUPACIÓN DE VIVIENDA, atención Cecilia Gutiérrez de Rey con dirección de notificación Calle 6D #79A -56 Apartamento 243 Interior 6 en Bogotá, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Gabriel Gaitan Leon
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo tecnico de la contaduria
Fecha: 17/05/2019 11:25:30

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0491T.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



3017-2019-013



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 29 de Mayo de 2019

No. Radicación entrada:

1-2019-014307



2-2019-014743

Señores

CASTILLA RESERVADO AGRUPACIÓN DE VIVIENDA

CARGO

Atn. Cecilia Gutiérrez de Rey

Calle 6D #79A -56 Apartamento 243 Interior 6

BOGOTA

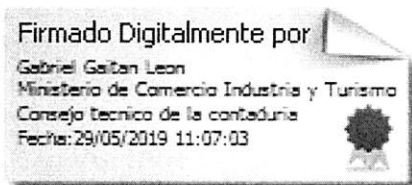
CUNDINAMARCA

Asunto: Re: remite queja del señor contador pedro ignacio foero gaitan con cc 79277595 de bogota tarjeta profesional

Respetados señores:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización, de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la **Junta Central de Contadores** por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente;



GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0491F.pdf

Revisó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GID-RIA-GC3 V10